

VIOLENCIA DE GÉNERO

LA OTRA PANDEMIA

Aportes para pensar la intervención del equipo de salud del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá en contexto de la pandemia.

Las violencias por género se encuentran, en casi todo el mundo, dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad. La OMS en el año 2013 destacó que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas” y declaró que: “violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial”.

El periodo de cuarentena asumida por la pandemia del Covid-19 ha generado una escalada de violencia. La ONU ha denominado a la violencia de género como “La otra pandemia”.

El embarazo es un momento de aumento de la violencia contra las mujeres, se convierte en un patrón de coacción y control, en el que están presentes la agresión física, sexual, emocional o una combinación de ellas.

En un Hospital como el nuestro, donde la población preponderante es de mujeres, cada consulta puede constituirse en una oportunidad de prevenir y detectar alguna forma de violencia contra la mujer, ya que puede ser el único ámbito donde las mujeres tienen la oportunidad de estar sin su agresor. Es decir que, **como profesionales de la salud podemos contribuir a la disminución del impacto de la violencia machista coordinando estrategias en el ejercicio de nuestro rol profesional**. Para ello se requiere combinar las oportunidades que brinda el control de salud, así como la internación obstétrica y neonatal.

Nos parece importante proveernos de herramientas que puedan aportar a la detección de situaciones de violencia. Por ello incluimos algunas preguntas que podrían incorporarse en la consulta. Por ejemplo:

Preguntas para la consulta	
¿Planificaron juntos este embarazo?	SI - No
¿Cómo considera la relación entre su pareja y usted?	Buena - Regular - Mala
¿Quién toma las decisiones importantes en la pareja?	Los dos - A veces él, a veces yo - Siempre él
¿Son frecuentes las discusiones entre ustedes?	Casi nunca - Una o dos veces por mes - Discutimos mucho
¿De qué forma resuelven los conflictos su pareja y usted?	Con mucha dificultad - Con alguna dificultad - sin dificultad
¿Quién administra el dinero?	Los dos - solo él - solo yo
¿Existen situaciones en las que usted siente que él la menosprecia o agrede verbalmente?	Si - No
¿Tiene relaciones sexuales sin que usted quiera?	Nunca - Alguna vez - Frecuentemente
Las conductas agresivas en las parejas son muy frecuentes ¿Es su caso?	Si - No

En el caso que la mujer exprese sentirse mal en su relación o identifique algún tipo de violencia (verbal, psicológica, sexual, económica o física)

Siempre se debe preguntar: **Usted, ¿Qué quiere hacer?**

Realizar denuncias por violencia de género es un proceso muy dificultoso para las mujeres. Implica, primero, reconocer la violencia y, después, afrontar la modificación de la situación. Cuando una mujer expresa estar viviendo una situación de violencia comienza un proceso prolongado que debemos acompañar respetuosamente, sin juzgar ni presionar. Esta es una de las mayores complejidades del trabajo con mujeres viviendo en situaciones de violencia de género.

Como equipo de salud tenemos la responsabilidad de acompañar y brindar información, así como derivar a los servicios pertinentes.

¿Qué información podemos brindar?

Para ello preparamos una segunda herramienta con los recursos institucionales donde pueden acompañar a las mujeres en situaciones de violencia:

En Ciudad de Buenos Aires:

- Para asesoramiento, acompañamiento y contención Línea 144 o 137 -
- Urgencias 911
- Denuncias:
 - Oficina de Violencia Doméstica. Atención las 24 hs. (Lavalle 1250 – TEL:11-4123-4510)
 - Comisaría más cercana

- Ministerio Público Fiscal - Denuncias y atención las 24 hs
(denuncias@fiscalias.gob.ar)
- WhatsApp de la Ciudad: 11-5050-0147.

- Ayuda y asesoramiento legal, especializado y gratuito: Normalmente se brinda atención personalizada, pero en este contexto de pandemia los vecinos pueden comunicarse con las Guardias Pasivas, de manera remota, todos los días de 10 a 16 horas.

En la Provincia de Buenos Aires:

- Para asesoramiento, acompañamiento y contención Línea 144 –
- Urgencias 911
- Denuncias:
 - Comisaría de la mujer más próxima al domicilio (existe una por municipio).
 - Comisaría más próxima al domicilio.

*En todos los casos se puede derivar al **Servicio Social** de este Hospital para que se le brinde contención y asesoramiento:*

Horario de atención: de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 hs.

División Servicio Social Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Contacto para correspondencia: mt94747@gmail.com